



SELLO QUINTO, VEINTE Y SEIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

Tierra y un más. Otra de la linquia y monda de dha
 Legua maior en este presente año de agosto, un más
 tierra y tres R.^{os} y veinte y seis más. Dada asimismo
 por dho D.ⁿ Pedro Thomas, y duplicado este caudal por el
 señor D.ⁿ Juan Carrillo Comisario de dicha Legua =
 Laorna por Relación Jurada de Joseph Carrillo y
 Aguarrin de Requena sobrestantes nombrada por
 el señor D.ⁿ Joseph Parrilla Rexidor Comisario
 de la Legua maior de las Baxexas, de los gastos
 causados en la linquia y monda de dha Legua en
 este presente año que avna suma componen siete
 mil ochocientos sesenta y seis Reales vellon que an
 duplicado dho señor y su compañero el Sr. D.ⁿ Linares
 Sacristán = Ya dha Ciudad de dha Legua y que bienen
 inscribidas de los Cavalleros Comisarios, Acordo sepa
 sen al contador para que se reconozca sus Sumarios por
 si padieren en algun hechor, y noteniendolo quedan
 aprobadas; que al mismo tpo. de pagar los gastos
 hechos en dha linquia, de los demas que conyuxion de
 dhas Relaciones, forme certificación que lo contenga
 ynduyendo en ella las demas paridas que por su pte
 mienta, ayan hecho para dho efecto, las Bolsas, de dho
 pto, y arbitrio con la obligación de veinte y cinco de
 los Vegarrim^{os} en cada acendado, y de los que en dho
 dearan hecho, solicitandose al mismo tiempo por
 los Cavalleros Comisarios de ambas leguas Veras.

